

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA ILLES BALEARS

1476

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears, Servicio del Patrimonio del Estado, de inicio de expediente de investigación patrimonial del inmueble sito en c/ Carretera de Palma, nº 9, del término municipal de Sóller (Mallorca-Illes Balears), número expediente CIBI 201500700084, según acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado

La Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears en escrito de 25 de abril de 2017, trasladó a la Dirección General del Patrimonio del Estado un expediente de diligencias previas de investigación, relativo al inmueble de que se trata (antigua vivienda con corral o patio posterior y cuya exacta delimitación catastral deberá clarificarse en el expediente que se tramita) con propuesta de inicio de expediente de investigación patrimonial.

El mencionado Centro Directivo, con fecha 2 de noviembre de 2017, ha dictado un acuerdo de inicio de expediente de investigación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Una vez analizadas las diligencias previas llevadas a cabo, se ha considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y por tanto, esta Dirección General ACUERDA, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente parcela:

Finca urbana, parcela DS Sector nº 4 parcela 2449 del polígono 4, 002104500DE70D, Can Vidal, del término municipal de Sóller (07100 Illes Balears), con una superficie de suelo de 66 m2 y una superficie construida de 198 m2, según Catastro, cuya referencia catastral es 07061A00402449 0000KT, con titularidad catastral ‘Francisco López Segura’. Sus linderos son: derecha, DS Sector nº 4 parcela 1553 del Polígono 4 Can Vidal, Sóller; izquierda, Parcela 9006 del polígono 4 Can Puig de Ros, Sóller; y frente, CR Palma 11 parcela 1552 del polígono 4 002104400DE70D Can Vidal, Sóller.

Finca rústica, parcela DS Sector nº 4 parcela 1553 del polígono 4, Can Vidal, del término municipal de Sóller (07100 Illes Balears), con una superficie de suelo de 824 m2, según Catastro, cuya referencia catastral es 07061A 00401553 0000KD, con titularidad catastral ‘Francisca Frontera Muntaner’. Sus linderos son: derecha, DS Manzana 69, Sóller; izquierda, DS Sector nº 4 parcela 2449 del polígono 4, 002104500DE70D, Can Vidal, 07100 Sóller; frente, CR Palma 11 parcela 1552 del polígono 4, 002104400DE70D, Can Vidal, Sóller; fondo, CR Palma 5 parcela 1153 del polígono 4, 002104600DE70D, Can Vidal, Sóller, y CM Can Pentinat, Sóller.”

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, Reglamento General de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento del expresado municipio, para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación, cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

EL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Luis Antonio Bachiller García.

